



Casa de la Cultura Jurídica Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo* del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento

consta de siete páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega-recepción de 9 de mayo de 2022, relacionada con el contrato simplificado 70220131, relativo al Mantenimiento eléctrico para la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.


Firmado digitalmente
por JOSE JUAN
GOMEZ LOPEZ
Fecha: 2022.07.04
09:44:34 -06'00'
Lic. José Juan Gómez López

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70220131

Siendo las catorce horas del nueve mayo de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220131**, del "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Juan Gómez Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez y por parte de la empresa, el Ing. Fernando Alexis Hernández López

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220131**, relativo al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes" ubicada en Calle Décima Norte Poniente no. 1326, Colonia El Mirador, C.P. 29030 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ANTECEDENTES

Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se firmó el contrato simplificado **No. 70220131** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con un monto original de contrato de \$102,995.50 (Ciento dos mil novecientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,479.28 (Dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$119,474.78 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 78/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$102,995.50 (Ciento dos mil novecientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,479.28 (Dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$119,474.78 (Ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez", 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cuatro pesos 78/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 35 (treinta y cinco) días naturales comprendido del día 1 de abril de 2022 al día 5 de mayo de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado el pasado 20 de abril de 2022 y fecha señalada como término para el día 30 de abril de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO
• IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLERO E INTERRUPTOR ELÉCTRICOS MARCA SQUARE D TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
• IE.002	PRUEBAS DE VOLTAJE Y CONDUCTIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
• IE.003	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED240/36W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
• IE.004	PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECERIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez", 2022.

WApjCSYZdZuAGDXyng9FYWT21kjWCjGpc1xuKX+tEUo=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- IE.005 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA DE ÓXIDOS Y POLVOS DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICOS, GABINETES Y LÁMPARAS FLUORESCENTE DE 2x40 WATTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.006 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MR16ACD-LED/7W MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.007 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO PAR38D-LED/19W/30 MARCA TECNOLITE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- IE.008 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/10W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- IE.009 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MODELO PAR20-LED/9.5W/30 MARCA TECNOLITE CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.010 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, GABINETE Y LÁMPARAS FLUORESCENTE DE 2X13 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- IE.011 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO DUPLEX MONOFÁSICO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- IE.012 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.013 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR DOBLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.014 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR TRIPLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.015 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN APAGADOR DE TRES VIAS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.016 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO DUPLEX REGULADO MONOFÁSICO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.017 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO MONOFÁSICO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.018 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE UN CONTACTO TRIFÁSICO DE MEDIA VUELTA CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO A MOTO BOMBA DE AGUA DE 127/220 VOLTS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- IE.020 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA LED MCA. MAGG DE 20 W, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- **IE.021** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA DE 3X28W, LAMPARAS FLUORESCENTES, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.022** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE GABINETE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 13 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.023** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR DE VAPOR DE SODIO DE 50WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.024** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA SUBURBANA CON FOCO ESPIRAL DE 75 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.025** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE GABINETE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 1X40WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.026** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 13 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.027** PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE DE LAMPARA FLOURESCENTE DE 75 WATTS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
- **IE.028** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 60 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L6063-110 DE 64W Y 4000 K, PARA SUSTITUIR GABINETES SUSPENDIDOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **IE.029** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 30 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5523-110 DE 34W Y 4000 K, PARA SUSTITUIR GABINETES SUSPENDIDOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **IE.030** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 20 X 120 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5526-110 DE 22W Y 4000 K, PARA SUSTITUIR GABINETES SUSPENDIDOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **IE.031** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED ESTÁNDAR DE 60 X 60 (SUSPENDIDO) DE LA MARCA MAGG CLAVE L5520-110 DE 34W Y 4000 K, PARA SUSTITUIR GABINETES SUSPENDIDOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **IE.032** DESMANTELAMIENTO DE LUMINARIAS Y LÁMPARAS DE LAS ÁREAS DE BIBLIOTECA, ESTANTERÍA COMPACTA (BIBLIOTECA), PASILLO Y SALA AUDIOVISUAL, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **IE.033** REALIZAR UN LISTADO DE TODA LA ILUMINACIÓN FUERA O DENTRO DEL CATÁLOGO DEL TIPO DE LUMINARIAS Y/O LÁMPARAS (CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO Y TIPO; FLUORESCENTE O LED) ASÍ MISMO REALIZAR LA LISTA DE LOS APAGADORES, CONTACTOS O RECEPTÁCULOS LOS CUALES DEBEN SER DEL TIPO CONTACTO POLARIZADO DÚPLEX CON PUESTA A TIERRA, EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TUXTLA GUTIERREZ. ESTE LISTADO DEBE DE COINCIDIR CON EL PLANO DE UBICACIÓN (EN PLANO ARQUITECTÓNICO) DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS.

WApjCSYZdZuAGDXYnq9FYWT21k|WCjGpc1xulKX+tEUq=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por Adjudicación Directa **No. 70220131**, de "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" fueron concluidos dentro de la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$102,995.50
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$101,465.50
C	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-B) \$1,530.00
D	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$16,234.48
E	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
F	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
G	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
H	NETO A PAGAR \$117,699.98

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez", 2022.

WApjCSYzZuAGDXyNq9FYWT21kjWCjGpc1xuKX+tEUo=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las catorce horas con treinta minutos del nueve de mayo de dos mil veintidós.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRA
GLORIA LEÓN ORANTES EN TUXTLA
GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. José Juan Gómez López
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Tuxtla Gutiérrez

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA

Ing. Fernando Alexis Hernández López

WVApjCSYZdzAuAGDXyNq9FYWT21kjWCjGpc1xuKX+eUJo=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez", 2022.